MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1.957 /

TEMUCO, 16 MAYO 2012

VISTOS :

1. La necesidad de eliminar documentación proveniente de copias de comprobantes de pagos permisos de circulación y traslados de vehículos a otras Comunas que se encuentran en desuso, con el fin de recuperar espacios para archivos.

2. El dictamen Nº 28.704 de fecha 27.08.1981 de la Contraloría General de la República referente a la eliminación de documentos.

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a la eliminación de pagos de Permiso de Circulación y traslados de vehículos a otras Comunas, consistentes en copias de Comprobantes de pago, copias de Revisión Técnica y copias de Seguros Automotriz Obligatorio, correspondiente a procesos de otorgación de los año 2006.

2. La eliminación de dichos documentos se efectuará mediante proceso de incineración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/LMR/cqc.
c.c.: * Direc.de Asesoría Jurídica
* Direc. de Control
* Direc.de Adm. y Finanzas
* Direc. de Tránsito
* Dpto. Permisos de Circulación
* Of. De partes

452343